



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001310504020230035401

MAGISTRADO PONENTE: **MARLENY RUEDA OLARTE.**

DEMANDANTE: SANDRA MILENA FUQUENE MARTÍNEZ.
DEMANDADO: OPERACIONES NACIONALES DE
MERCADERO LTDA OPEN MARKET LTDA.
FECHA DE FALLO: 15 DE FEBRERO DE 2024.
SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMAR, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> a partir del 16 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el 20 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término defijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA